



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 11001020300020240512101

Mediante providencia calendada el (29) de enero de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia dela **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación interpuesta por **JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, SEBASTIÁN RAMÍREZ JARAMILLO y ÚNER AUGUSTO BECERRA LARGO** contra el fallo que la Sala de Casación Civil de esta Corte profirió el 27 de noviembre de 2024, en el trámite de la acción de tutela que el primer recurrente presentó frente a la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**; asunto al que se vinculó a las partes e intervinientes en la acción popular con radicado n.º 66001-31-03-003-2015-01328-00, objeto de reparo. Se **RESOLVIÓ:**

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, pero por las razones aquí señaladas.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 14 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 14 de febrero de 2025 a las 5:00p.m.

República de Colombia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor